

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 20-05-2015 12:09:26

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-895-CM15

SEÑOR (ES) :	MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	A Sr (a) :	Hernan Torres Siri
DIRECCIÓN :	TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda	FONO :	(56)(2)5631670
RUT :	78.042.830-9	FAX :	
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Sillas para Dirección de Tránsito		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1095134) SILLA - ESTANDAR VISITA MASTER 54X43X870 CM 1115134	(1095134) SILLA - ESTANDAR VISITA MASTER 54X43X870 CM; Código: ;Región : RM	21.700,00	0,00	0,00	43.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	43.400
	Dcto.	\$	1.302
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	42.098
	19% IVA	\$	7.999
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	50.097

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 839 Dirección de Tránsito
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-895
 Bodega (2), Inventario, Archivo.
 NOTA: EL TAPIZ DE LAS SILLAS SE NECESITA DE LANILLA COLOR NEGRO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>